SEÑORES ACCIONISTAS.-

INFORME DE GERENTE.- **Antecedentes.-** La Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA S.A. se constituye el 15 de Septiembre del 2011, con el Objeto Social es al servicio de transporte de carga pesada por carreteras desde los puertos hasta el distribuidor y/o desde las diferentes ciudades hasta los diferentes puertos del Ecuador, incluido el puerto seco Tulcán.

GRUPO ACCIONARIO.- La Compañía está conformado por 23 accionistas con un capital social pagado y suscrito de USD $ 4.800,00, compuesto por 800 acciones valoradas a $ 6,00 c/u.

ACTIVO.- El Activo de la Compañía está compuesto por activos corrientes que son las Cuentas por Cobrar a Clientes por las ventas a diciembre del 2015; Cuentas por Cobrar accionistas, Muebles y Equipo de Computación que da un activo total por el valor de $ 37.477,52, con relación a las unidades – cabezales que pertenecen a cada uno de los socios fundadores de la empresa, están facturando directamente con el cliente hasta cuando se termine el contrato, pocos son los accionistas que están facturando con la compañía es por eso que las ventas del año han decrecido.

PASIVO.- El Pasivo refleja los valores por pagar del transporte, sueldos administrativos, obligaciones con el IESS, SRI, Bancos, por $ 34.254,91 que serán cancelados cuando el cliente lo cancele, ya que hoy en día los pagos se hacen desde 30, 60, 90 hasta hoy es un año transcurrido, lo que está preocupando al sector del transporte pesado, porque no existe una regulación a nivel nacional para frenar estos atropellos al transportista de cabezales, dificultando el pago de letras de los carros que son adquiridos mediante créditos a concesionarios o bancos.

PATRIMONIO.- El Patrimonio de la compañía es de USD $ 4.800,00. Se ha pronunciado la Asamblea General de Accionistas a insistir a todos los señores accionistas que facturen directamente y así demostrar que si los ingresos son directamente a la compañía; alternativas que contribuyan al buen desenvolvimiento de la actividad del transporte.

Cabe indicar que el incremento de capital o de socios se encuentra abierto para su integración según aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

PÉRDIDA O UTILIDAD.- En el Presente Ejercicio Económico tenemos como resultado una utilidad de USD $ 130.81, demostrando que los gastos están en un porcentaje bajo a los ingresos anuales, antes de participación a trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria.

Queda un valor de utilidad neta luego de impuestos y participaciones $ 86.73 que este valor debe ser reinvertido.

GASTOS OPERATIVOS.- En el presente ejercicio económico podemos mirar que nuestros gastos operacionales de la actividad del transporte, como son los gastos por honorarios de abogado, documentación, arriendo de oficinas, pagos de sueldos administrativos, todo estos enmarcados dentro del orden legal y económico. Que sus gastos totales asciendes a $ 80.831,19.

INGRESOS OPERATIVOS.- He manifestado que estamos ingresando en el campo de la competitividad del transporte y por tanto tenemos la facturación para diferentes clientes, que a pasar de haber demasiada competitividad han confiado en nuestro servicio y queremos seguir alcanzado espacios en los diferentes estamentos o clientes para seguir demostrando la calidad el transporte es de mejor calidad, oportuno y libre de riesgos como todo Cliente lo desea. Los ingresos o ventas como la facturación por el valor de $ 71.470,00, más cuotas administrativas por $ 9.492,00, un total de ingresos $ 80.962,00.

OBSERVACIONES.- Para concluir este informe debo realizar las siguientes observaciones

- Cumplir con el Reglamento interno de la Compañía y su contenido.
- Acudir a reuniones cuando la Compañía lo requiera para no evadir responsabilidades
- Observar las confidencialidades de la Compañía para no perder contratos de la competitividad.
- Apoyar con soluciones a los problemas que se presenten por la actividad del transporte en unidad y poder alcanzar nuevas metas del buen desarrollo operacional y administrativo.
- Fomentar el servicio del transporte con calidad, oportuno y profesionalismo.

CONCLUSION.- Para finalizar el presente informe debo dejar constancia de que el esfuerzo mancomunado hara la diferencia entre la competitividad, los perfiles deben ser proyectados en bases firmes y decididas para poder cimentar nuestro servicio con altura y profesionalismo, con la mente de siempre estar prestos a dar mejor de nosotros para el éxito de nuestra compañía, dejar el negativismo de cada accionista cuando se requiere de la colaboración de todos.

Quito, 09 de abril del 2016.

Atentamente,

Ing. Irene Proaño Betancourt
GERENTE GENERAL TRANSCARLONISA S. A.
1704497608

c.c. accionistas/archivo

Dirección: Av. Amazonas 2262 y Ramírez Dávalos
Ref: 10 mts. al sur del Bco Pacifico junto a Farmacias Sana Sana
Edificio Vásconez 5to. piso - Of. 502
Teléfono: 02 2507-242
Movi: 0998704695 - Claro: 0997923530
E-mail: transcarlonisa@yahoo.com

SEÑORES ACCIONISTAS.-

INFORME DE PRESIDENTE.- Por medio del presente debo informar las actividades que se realizaron en el período 2015, de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA S.A., como es de conocimiento a nivel de todo el país, las salvaguardias que decretó el gobierno, como la restricción de las importaciones y exportaciones dificultaron y afectó directamente al transporte pesado, por ende económicamente a todos los indicadores productivos.

En los meses de enero y febrero del 2015 se termina el contrato de trabajo que se tenía con UNILINE C.A., el 9 de marzo del 2015 se recibe un mail de parte del Dr. Jorge Rodrigo González en calidad de Gerente de Acero Ecuador, en la que indica el precio por viaje de $ 750,00 a los diferentes pozos petroleros en el oriente y la devolución a $ 375,00, a lo que fue una tentativa buena a la oferta del pago en 30 días, el Sr. Vendedor Roberto Piña contacta a los señores accionistas para ver que carro puede cargar, asisten 5 socios de la Cía., Sres. José Luis Sosa, José Raúl Sosa, Julio Crespo, Segundo Bravo, Manuel Quijo, más 5 unidades particulares para realizar los viajes desde el 11 de marzo del 2015, en 5 días se cargó 23 viajes de ida al Sacha, El Coca y Shushufindi, más 5 viajes de retorno efectuado por el Sr. José Luis Sosa, más 2 viajes de Daniel Com y 1 viaje de retorno que lo hizo el Sr. Mendoza, mayo se cargó saltando 2 viajes cada 15 días, así se terminó el 31 de mayo/2015 cargando para el Sr. Jorge Rodrigo González, Gerente de Transcírculo, se debe aclarar que para facturar el Sr. Piña indica que no hay que hacerlo para Acero de los Andes, sino para Transcírculo con ruc: 1792294533001, con la orden de compra aceptado por el Sr. Vendedor. Al cumplirse los 30 días de la primera factura por $ 15.000,00 se inicia el reclamo por teléfono, personalmente por el señor vendedor y por mails, frente al silencio y que no contestaban se planifica ir a las oficinas de Transcírculo para hacer el reclamo, con la novedad que no le pagan Acero de los Andes, mientras no termine el proyecto y que es por proyecto que pagan, así termina de hacer los viajes con Transcírculo, iniciando a realizar los viajes directamente con Acero de los Andes desde el 1ero. De julio del 2015, es decir directamente. En resumen se recibe un abono de $ 3.000,00 mismos que fueron pagados a los particulares, el arriendo, el IESS aportes atrasados, sueldo del vendedor, el 4/08/2015 se recibe el depósito en mención, al visitar a Transcírculo en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto, sector la Y para reclamar los pagos de las facturas pendientes, su respuesta es, que nos pagarán cada diez días el valor de $ 3.000,00 hasta completar los valores pendientes por $ 16.625,00. Se debe indicar que se ha realizado innumerables gestiones por teléfono y mails, pero no se ha podido recaudar este dinero, hasta que se pague a un abogado y poder cobrar este dinero.

OTRAS ACTIVIDADES.-

- El 30 de octubre del 2015 en Asamblea General de Accionistas, deciden reducir o volver a arrendar solo una oficina, para disminuir gastos, no se ha contratado secretaria, eliminar a las personas que están afiliados al IESS, porque significa que al no

pagar las cuotas administrativas se está quedando en mora, y [illegible] patronal es muy drástica por lo tanto; salen los Sres. Rodrigo Iñiguez y [illegible] igual sale del IESS el Sr. Roberto Piña quien renuncia el 15/12/20[illegible], que [illegible] el IESS la Sra. Gerente, que por ley debe estar afiliada.

- Se decide el 30 de enero del 2016 en Junta de Accionistas, contratar un [illegible] que se realice el reclamo legalmente la recaudación a los socios que [illegible] impagos y que han incumplido con el Reglamento Interno y estancar las [illegible] la empresa, como es atrasos de arriendo de oficina, consumo de celulares, pago de guía telefónica, más sueldos de gerente que se encuentra sin sueldo desde octubre del 2015, porque no ingresa pagos por cuotas administrativas, más el pago de planillas del IESS, ocasionando dificultades en matricular las unidades que están dentro del Permiso de Operación de Transcarlonisa.
- En igual situación entregar la documentación pertinente al Abogado para realizar el reclamo legalmente a Transcírculo y/o Jorge Rodrigo González, Silvia Hernández, empresa y representes legales que no han cancelado los viajes por el valor de $ 16.625,00

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.- La Compañía necesita la colaboración de los accionistas integrantes para dar soluciones a la situación económica, pagando obligaciones contraídas; y no solo es obligación de la Directiva, proponer a la Junta General de Accionistas, expulsar a los accionistas que no aportan la mensualidad aprobada en Junta de Accionistas, solo ha utilizado el Permiso de Operación para matricular sus unidades.

Impulsar a la Compañía con los accionistas que siempre y siguen prestos para trabajar para el bien común de todos, más no por aquellos que solo han figurado sin aportar ni con ideas más aún con el cumplimiento de sus cuotas administrativas que son propias para el desarrollo de nuestra actividad del transporte.

Quito, D. M. 09 de abril del 2016

Atentamente,

1711336336-2

Sr. José Luis Sosa Rodríguez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE TRANSCARLONISA S.A.